



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Presentación ante la

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

Novena Sesión Extraordinaria

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIRIAM PONCE VERTIZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN

14 de febrero de 2024

TEMA 1

Acciones a fin de garantizar el **BIAE 2024** con énfasis en el proceso de **matrícula, contrataciones de docentes, infraestructura y mantenimiento** de centros educativos, considerando que su representada habría transferido un total de 295 millones de soles a 55,073 colegios a nivel nacional a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), con el objeto de hacer mantenimiento de sus ambientes educativos. Asimismo, precisar el estado situacional de la edificación de las 71 escuelas ubicadas en las regiones de Cajamarca, Callao, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Junín, Ucayali, Puno, Lima Metropolitana y Lima Provincias.

1. Comisión Multisectorial para el Buen Inicio del Año Escolar 2024

D.S. N° 002-2022-MINEDU y D.S. N° 003-2022-MINEDU

Prioridades identificadas y Compromisos Multisectoriales

Miembros de la Comisión

- Ministerio de Educación
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Presidencia del Consejo de Ministros

Prioridades y Compromisos 2024



1. Traslado de materiales educativos



2. Atención a la primera infancia: servicios de salud y alimentación en Cunas y Cunas –Jardín – (MINSa, MIDIS).



3. Campañas locales de salud integral para la comunidad educativa y desarrollo de capacidades personales para la autoprotección (MINSa, MIMP).



4. Provisión de la alimentación escolar a todos los estudiantes de inicial y primaria a través del Programa QaliWarma (MIDIS).



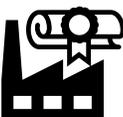
5. Fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa para la promoción del bienestar escolar, prevención de violencia, valoración de la diversidad y eliminación del racismo y discriminación (MIMP, MINCUL, MININTER).



6. Ampliación de la cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS) para todos los estudiantes de las II.EE.



7. Promoción y difusión de la Estrategia Nacional de Civismo y Educación en Valores "101% Buen Ciudadano", articulada con las intervenciones de cada sector (Todos los sectores).



8. Promoción de información oportuna sobre la oferta formativa y oportunidades para el acceso al mercado laboral formal de los estudiantes egresados de secundaria con Formación Técnica (MTPE, MVCS).

Prioridades y Compromisos 2024



9. Difusión a nivel nacional de los materiales audiovisuales elaborados para la promoción del aprendizaje del Programa de enseñanza del idioma inglés desde el nivel inicial (MINEDU).



10. Asistencia técnica, coordinación y ejecución de intervenciones para la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos (MINDEF, MIDIS, MTPE).



11. Implementación de la Estrategia "Espacios Inspiradores", desde los espacios de participación y voluntariado promovidos por los sectores y sus aliados (Todos los sectores).



12. Difusión del proceso de matrícula, refuerzo escolar y promoción de la reinserción y continuidad educativa en las zonas más alejadas del país (MIDIS).



13. Ampliación y mejora de la cobertura y calidad del servicio de internet en las II.EE. de EB a nivel nacional (MTC): cobertura y calidad.



14. Identificar contenidos para la priorización de contenidos, en el marco del proceso de actualización del Currículo Nacional de Educación Básica (Todos los sectores).



15. Fortalecimiento de capacidades para garantizar la adecuada participación, inclusión y atención de estudiantes con discapacidad (MIMP, MINSA).

ACCIONES DEL MINEDU A FIN DE GARANTIZAR EL BIAE 2024

2. MINEDU

- Asistencia Técnica Articulada – A.T.A.
- Normativa y Orientaciones pedagógicas:
 - ✓ R.M. N° 587-2023-MINEDU
“Lineamientos para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024”.
 - ✓ RM N.º 638-2023-MINEDU
“Estrategia Nacional de Civismo y Educación en Valores denominada 101 % Buen Ciudadano”
 - ✓ Emisión de RVM sobre la implementación de las Leyes 31300 y 31745.
 - ✓ Jornada Familiar “Juntos por el buen inicio del año lectivo” – Espacios Inspiradores.
- Procesos de contratación docente
- Infraestructura y mantenimiento de las II.EE.
- Dotación de materiales educativos
- Internet

Es gratuita y sin condicionamientos a cualquier tipo de pago

- a) **Ratificación:** automática para los estudiantes que continúan en la misma IE.
- b) **Traslado:** solicitud + constancia de vacante.
- c) **Nuevos ingresos:** para quienes ingresan al sistema educativo (diciembre a enero)
- d) **Reincorporación:** para quienes reingresan al sistema educativo.



El director es el responsable de **registrar en el SIAGIE** la matrícula.

PROCESO DE MATRÍCULA: CRONOGRAMA

			MATRÍCULA A NIVEL NACIONAL	MATRICULA DIGITAL	LIMA METROPOLITANA
1	CÁLCULO DE VACANTES APLICATIVO METAS DE ATENCIÓN	✓	2 de noviembre al 15 de diciembre del 2023		
2	DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	✓	15 de noviembre al 29 de diciembre del 2023		
3	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	✓	18 dic 2023 al 29 dic 2023	<div style="border: 2px solid orange; padding: 5px;"> <p>Ronda 1 11 dic 2023 al 18 ene 2024</p> <p>Ronda 2 22 ene 2024 al 14 feb 2024</p> </div>	18 dic 2023 al 29 dic 2023
4	REVISIÓN DE SOLICITUDES	✓	03 ene 2024 al 08 ene 2024		03 ene 2024 al 12 ene 2024
5	ASIGNACIÓN DE VACANTES	✓	08 ene 2024 al 12 ene 2024		08 ene 2024 al 19 ene 2024
6-7	REGISTRO EN EL SIAGIE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS		01 de febrero al 11 de marzo del 2024		

PROCESO DE MATRÍCULA: SOLICITUD DE VACANTE

VIRTUAL



Cero colas. Lima Metropolitana.
Los padres de familia podían seleccionar 3 opciones de II.EE.

PRESENCIAL



A nivel nacional, se realiza directamente en las II.EE.

DIGITAL



Focalizado en Arequipa, Lima Provincia, Madre de Dios, Moquegua y Tacna (7 UGEL, 675 II.EE.).

CONTRATACIÓN DE DOCENTES

Contrato docente 2023



En el marco del D.S. N° 001-2023- MINEDU (anterior norma), se coberturaron **208,038** plazas vacantes a nivel nacional.

A la fecha como resultado del concurso de nombramiento docente, se tiene **74,821** ganadores.

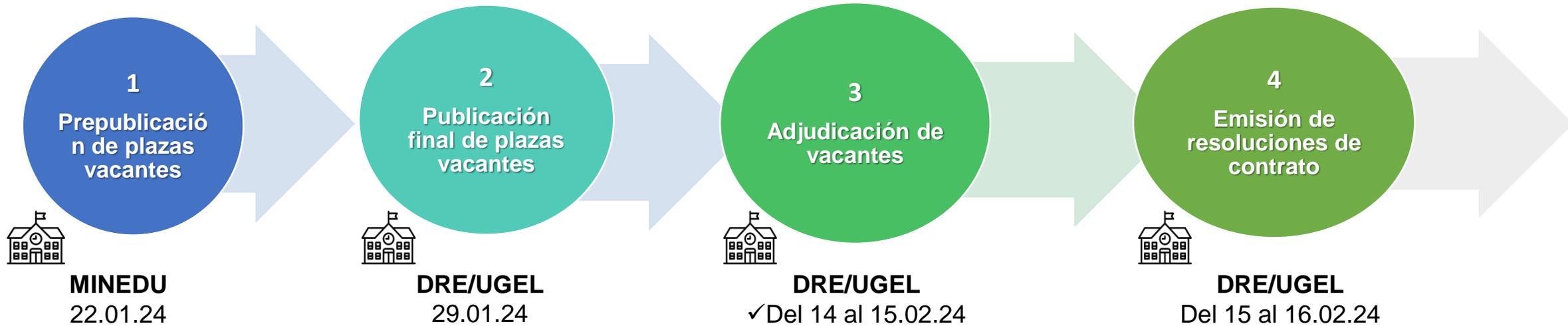
Contrato docente 2024 (Proyección)



En el marco del D.S. N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la norma de contrato docente y se proyecta coberturar **135,000** plazas a nivel nacional.

PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2024

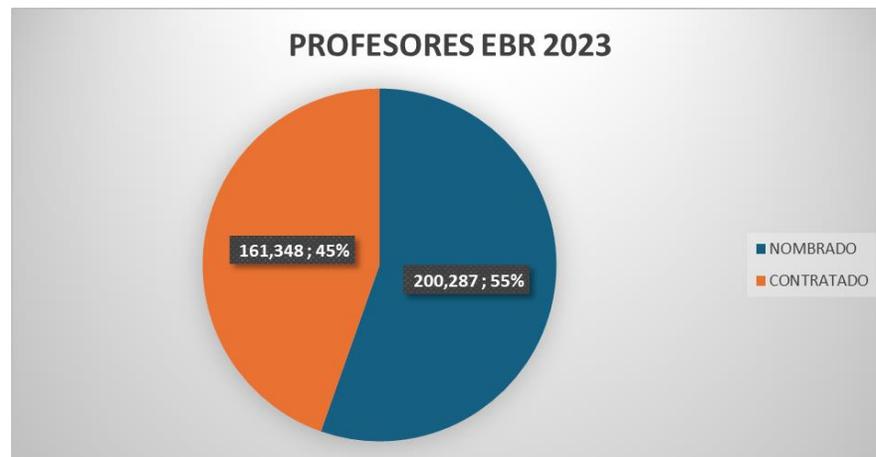
Etapa 1: Por resultados de la Prueba Nacional



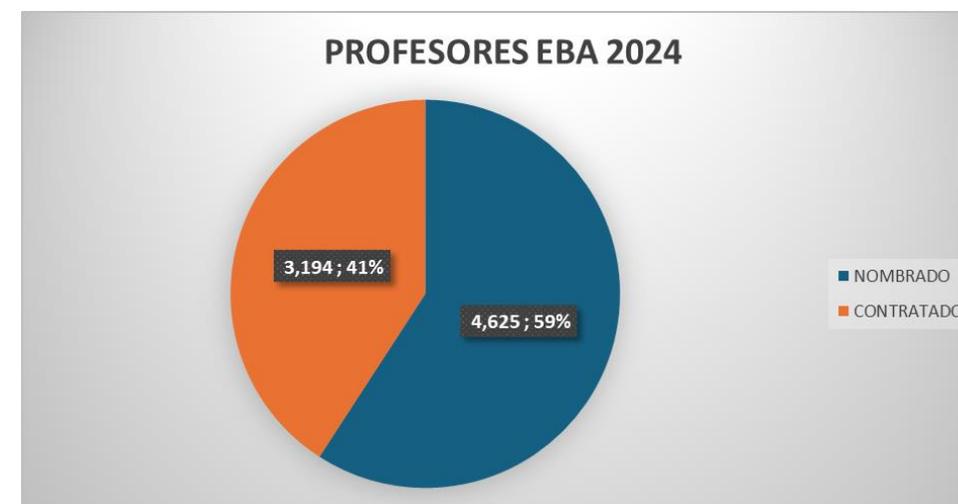
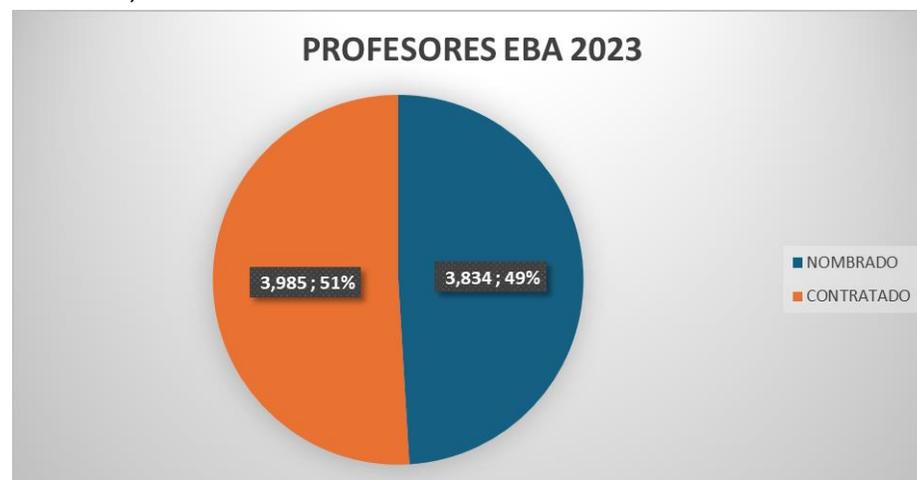
Si se agota el cuadro de méritos y se cuenta con plazas vacantes, se convoca a la siguiente etapa, que es la de evaluación de expediente.

PORCENTAJE DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS EBR Y EBA

Como resultado del proceso de nombramiento docente, en la modalidad de EBR hemos pasado de tener el 55% de nombrados en el 2023, a tener el 73% de nombrados en el 2024

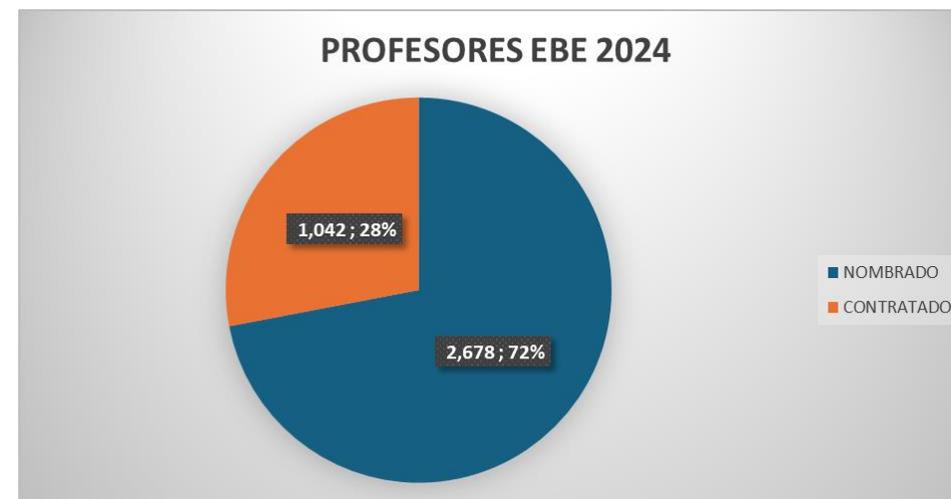
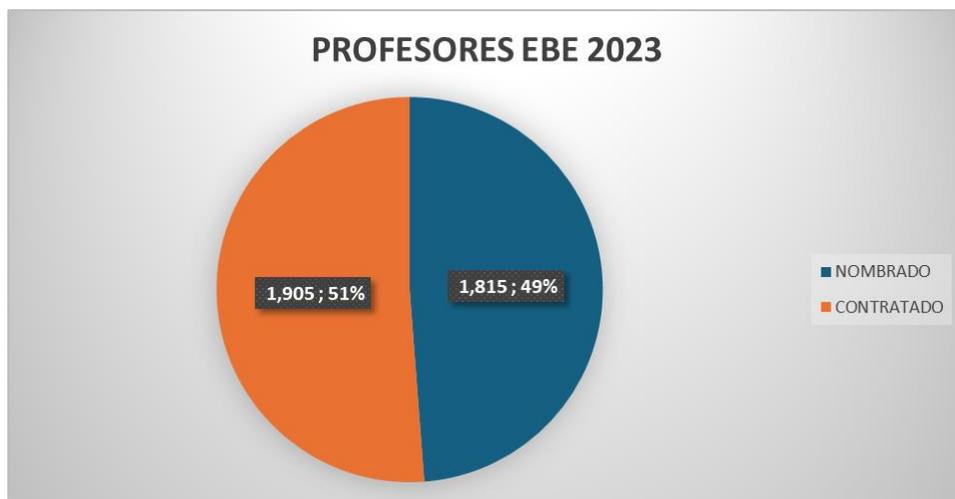


Como resultado del proceso de nombramiento docente, en la modalidad de EBA hemos pasado de tener el 49% de nombrados en el 2023, a tener el 59% de nombrados en el 2024



PORCENTAJE DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS EBE

Como resultado del proceso de nombramiento docente, en la modalidad de EBE hemos pasado de tener el 49% de nombrados en el 2023, a tener el 72% de nombrados en el 2024



Fuente de información: sistema NEXUS

RESUMEN DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS

Año 2022		Año 2023		Año 2024	
Nombrado	Contratado	Nombrado	Contratado	Nombrado	Contratado
208,838	162,133	205,936	167,238	271,277	135,000

Para el año 2024 se están financiando 2,398 plazas docentes, 48 plazas profesores coordinadores de PRONOEI, 20 plazas de director, 708 plazas de auxiliares de educación y 12,753 horas para el nivel secundaria, que demanda una inversión de 116 millones de soles, que contribuye al cierre de brechas a nivel nacional para la atención del servicio educativo.

REGIÓN	BRECHA NETA	CREACIÓN DE PLAZAS	BRECHA RESTANTE	COSTO DE BRECHA RESTANTE
DRE PIURA	-544	381	-163	S/ 5,512,497.00
DRE LORETO	-525	379	-146	S/ 4,937,574.00
DRE SAN MARTIN	-275	193	-82	S/ 2,773,158.00
DRE UCAYALI	-262	186	-76	S/ 2,570,244.00
DRE LA LIBERTAD	-227	159	-68	S/ 2,299,692.00
DRE LAMBAYEQUE	-222	156	-66	S/ 2,232,054.00
DRE AMAZONAS	-157	120	-37	S/ 1,251,303.00
DRE ICA	-153	108	-45	S/ 1,521,855.00
DRE AREQUIPA	-143	92	-51	S/ 1,724,769.00
DRE MADRE DE DIOS	-128	90	-38	S/ 1,285,122.00
DRE JUNIN	-119	109	-10	S/ 338,190.00
DRE LIMA PROVINCIAS	-108	76	-32	S/ 1,082,208.00
DRE HUANUCO	-96	68	-28	S/ 946,932.00
DRE PASCO	-48	34	-14	S/ 473,466.00
DRE CALLAO	-25	11	-14	S/ 473,466.00
DRE TUMBES	-24	15	-9	S/ 304,371.00
DRE TACNA	-10	7	-3	S/ 101,457.00
DRE CAJAMARCA	-9	8	-1	S/ 33,819.00
DRE HUANCANELICA*		20	-	S/ -
DRE CUSCO*		28	-	S/ -
DRE AYACUCHO*		32	-	S/ -
Total general	-3,075	2,272	-883	S/ 29,862,177.00

Sin embargo se tiene pendiente de financiar 883 plazas docentes para cubrir el 100% de la necesidad en el ámbito nacional, la misma que requiere un presupuesto de 30 millones de soles.

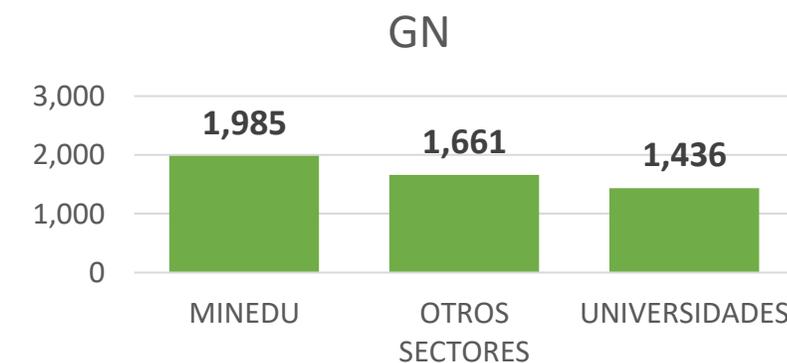
El financiamiento de dichas plazas permitirá atender a un promedio de 26,490 estudiantes que se encuentran matriculados.

*En estas tres regiones se crearon plazas de docentes EBR dado que presentaban requerimientos netos en sus zonas críticas.

ESTRATEGIA SECTORIAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL 2024 – 2030



1. Censo de Infraestructura Educativa
2. Inversión Pública:
 - a. Alianzas público privadas (APP y Oxl)
 - b. Proyecto Especial de Inversión Pública (G2G)
 - c. Obra Regular LCE.
3. Escuelas Modulares – 2024
4. Operación y mantenimiento (APP/Oxl)
5. Saneamiento Físico Legal
6. Identificación de terrenos para reubicación de LL.EE en riesgo no mitigable, en coordinación con GR y GL



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2023 – PRONIED

**17**
II.EE.**17,988**
estudiantes beneficiados**233.11 MM**Lima Metropolitana y
5 regiones

ÁNCASH

- ✓ I.E. 86019 LA LIBERTAD
 - 29.23 MM
 - 2,798 Alumnos
- ✓ I.E. CÉSAR VALLEJO (OxI)
 - 4.04 MM
 - 670 Alumnos
- ✓ I.E. VIRGEN DE FÁTIMA (OxI)
 - 34.25 MM
 - 460 Alumnos



LIMA

- ✓ I.E. 7063 ANDRES AVELINO CACERES
 - 19.8 MM
 - 609 Alumnos
- ✓ I.E. 7061 HEROES DE SAN JUAN
 - 14.48 MM
 - 1,370 Alumnos
- ✗ I.E. 7022 ALBERT EINSTEIN
 - 11.4 MM
 - 450 Alumnos
- ✓ 6 IOARRs 5.31 MM*
- ✗ I.E. 1264 JUAN A. VIVANCO AMORÍN
 - 39.55 MM
 - 1,420 Alumnos



PIURA

- ✓ I.E. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Saldo de Obra)
 - 7.38 MM
 - 1,941 Alumnos

SAN MARTÍN

- ✓ I.E. SANTO TORIBIO - Complementaria
 - 0.31 MM

JUNIN

- ✓ I.E. FRANCISCO DE IRAZOLA Saldo de obra – II
 - 27.08 MM
 - 1,534 estudiantes

MOQUEGUA

- ✓ I.E. FE Y ALEGRÍA N°52 (OxI)
 - 39.55 MM
 - 840 Alumnos



ENTREGADA



POR ENTREGAR

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024 – PRONIED



18
LL.EE.



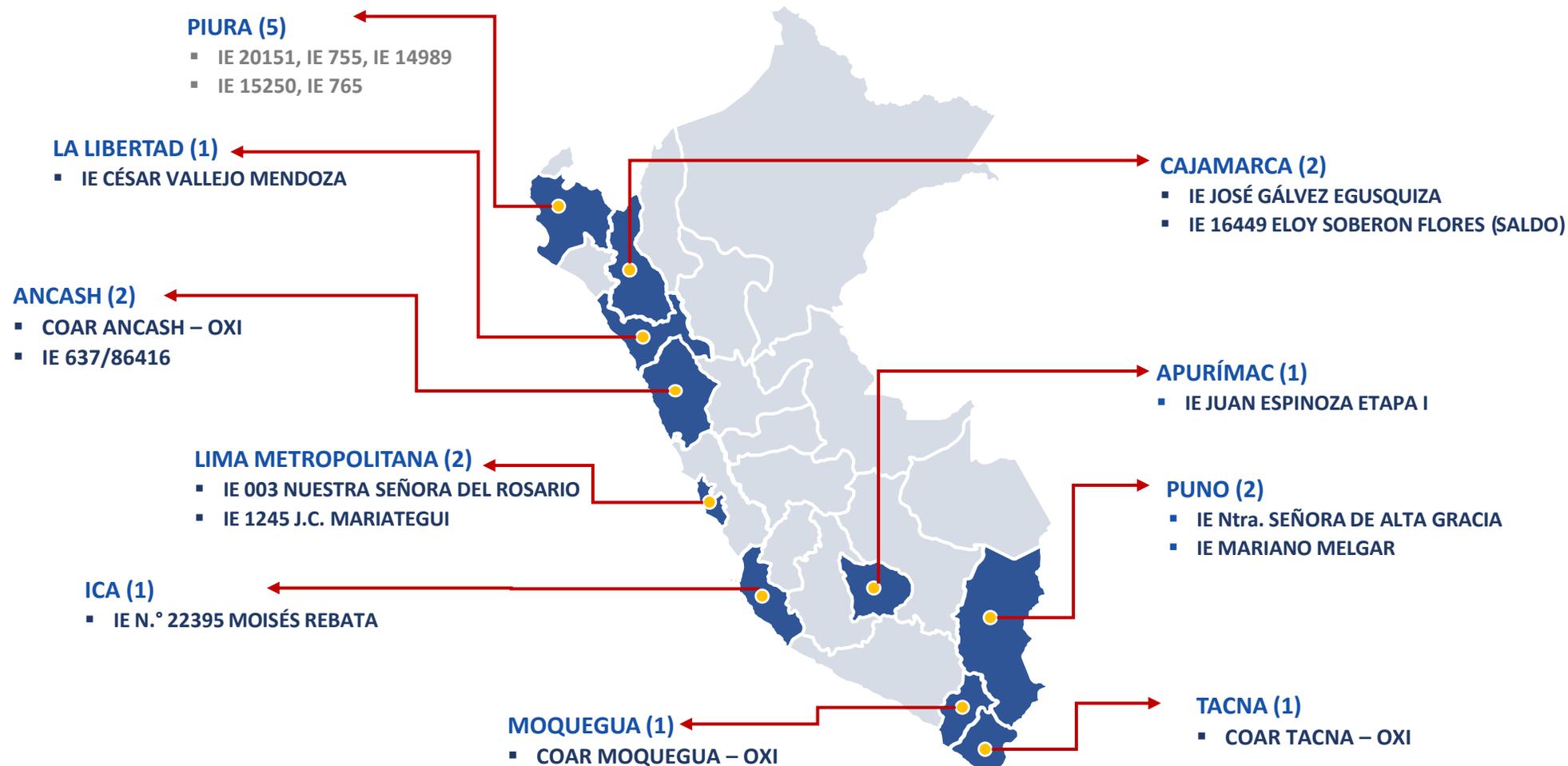
12,120
estudiantes beneficiados



583 MM



Lima Metropolitana y
9 regiones



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024 – PEIP ESCUELAS BICENTENARIO

**75**

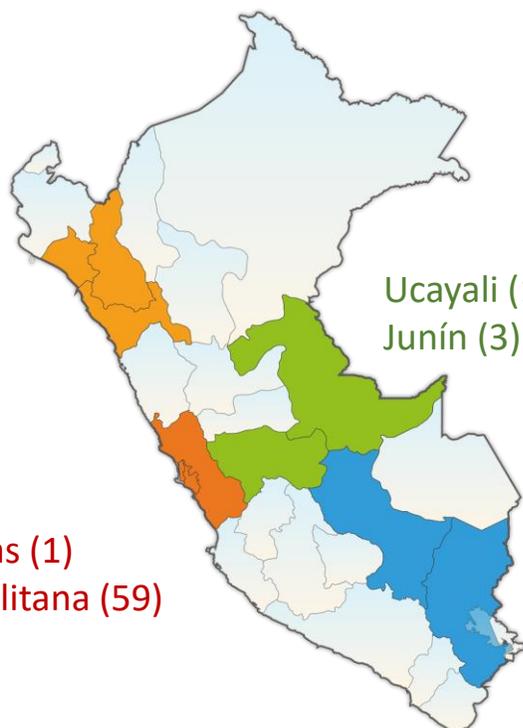
Escuelas Bicentenario

**118 555**

estudiantes beneficiados

**5 970 MM**

Lima Metropolitana y

9 regiones

Cajamarca (1)
Lambayeque (1)
La Libertad (1)

Ucayali (1)
Junín (3)

Lima Provincias (1)
Lima Metropolitana (59)
Callao (1)

Cusco (1)
Puno (6)

Entrega de escuelas temporales:**60** a diciembre 2023**15** a marzo 2024

Obras iniciadas:

27 a la fecha**48** al 2024Entrega de escuelas permanentes:**31** para 2024 (4 en marzo y restantes de julio a diciembre)**44** para 2025

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024 – PEIP ESCUELAS BICENTENARIO



31

Escuelas Bicentenario



46 870

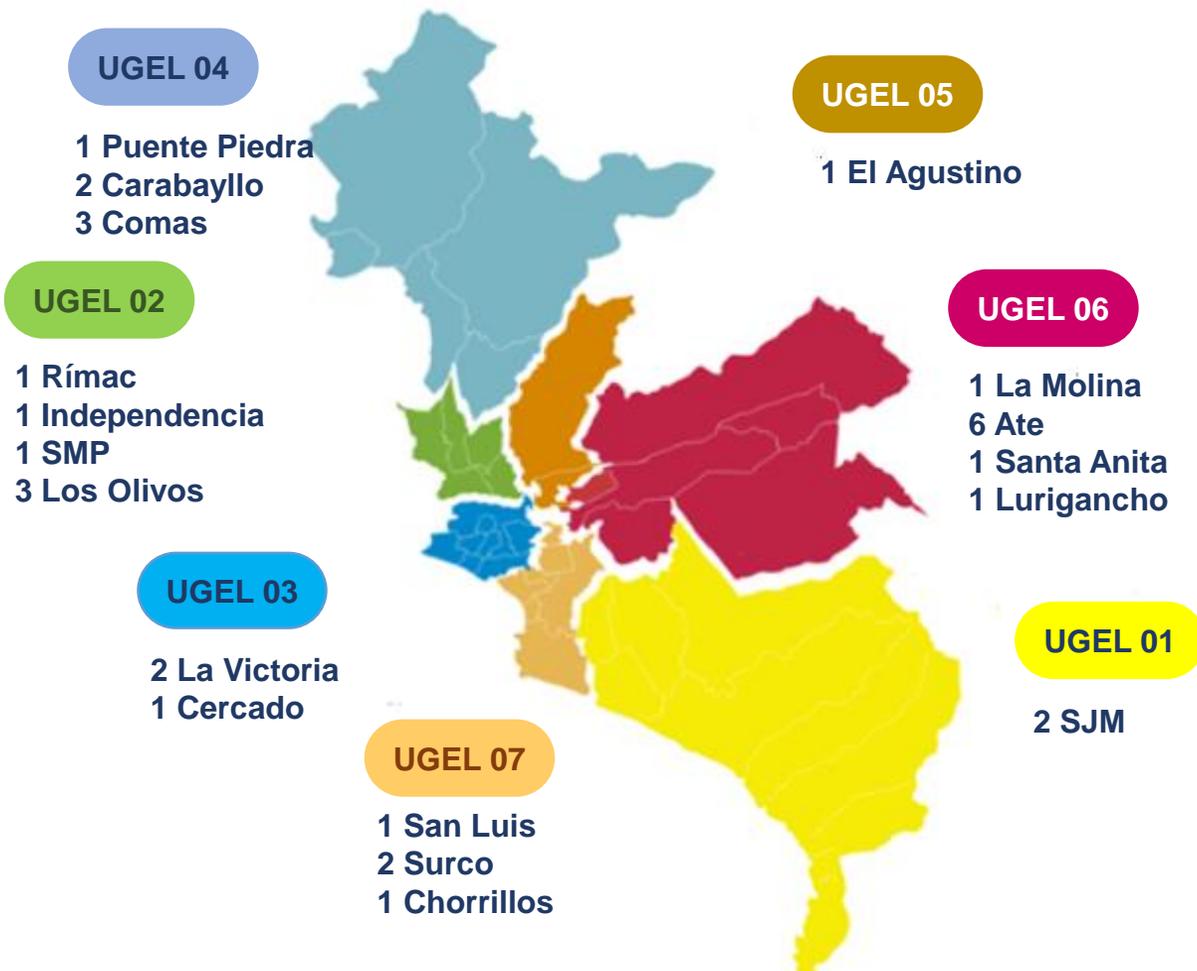
estudiantes beneficiados



2 100 MM



Lima Metropolitana



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2024

S/ 295 MM

Monto programado

55,073

Instituciones educativas

6.5 MM

Estudiantes beneficiados

- | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| 1

INSTALACIONES SANITARIAS | 2

INSTALACIONES ELÉCTRICAS | 3

CUBIERTAS-TECHOS | 4

MUROS | 5

PISOS | 6

PUERTAS |
| 7

VENTANAS | 8

SEGURIDAD | 9

MOBILIARIO | 10

PASAMANOSY BARANDAS | 11

INSTALACIONES ESPECIALES | 12

EQUIPAMIENTO |
| 13

INSTALACIONES DE GAS | 14

RED TELEFONICA-INTERNET | 15

REJAS | 16

VEGETACIÓN ÁREAS EXTERIOR | 17

PINTURA | 18

RUTAS SOLIDARIAS |



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2024: AVANCE (09.02.2024)

S/ 134,92 MM

Monto transferido

25,580

Instituciones educativas

% 45.74

Porcentaje de avance

	PROGRAMADO	TRANSFERIDOS
TUMBES	1.65 MM / 362 LL.EE.	1.21 MM / 264 LL.EE.
PIURA	16.17 MM / 3292 LL.EE.	7.05 MM / 1,451 LL.EE.
CAJAMARCA	34.36 MM / 6376 LL.EE.	18,04 MM / 3,352 LL.EE.
LAMBAYEQUE	5.88 MM / 1241 LL.EE.	2.47 MM /529 LL.EE.
LA LIBERTAD	13.43 MM / 2631 LL.EE.	5.29 MM / 1,066 LL.EE.

	PROGRAMADO	TRANSFERIDOS
ANCASH	14.75 MM / 2917 LL.EE.	8.34 MM / 1,639 LL.EE.
LIMA PROVINCIAS	6.64 MM / 1365 LL.EE.	3.98 MM / 833 LL.EE.
LIMA METROPOLITANA	9.13 MM / 1955 LL.EE.	6.43 MM / 1,382 LL.EE.
CALLAO	1.29 MM / 286 LL.EE.	0.93 MM / 212 LL.EE.
ICA	3.47 MM / 800 LL.EE.	1.91 MM / 432 LL.EE.

	PROGRAMADO	TRANSFERIDOS
HUANUCO	14.2 MM / 2548 LL.EE.	5,08 MM / 897 LL.EE.
PASCO	7.05 MM / 1220 LL.EE.	3.51 MM / 610 LL.EE.
JUNIN	18.8 MM / 3313 LL.EE.	8.85 MM / 1,623 LL.EE.
HUANCAVELICA	15.27 MM / 2600 LL.EE.	5.43 MM / 930 LL.EE.
AYACUCHO	15.17 MM / 2855 LL.EE.	6.34 MM / 1,233 LL.EE.
APURIMAC	11.7 MM / 2081 LL.EE.	6,21 MM / 1106 LL.EE.



	PROGRAMADO	TRANSFERIDOS
AMAZONAS	12.17 MM / 2243 LL.EE.	4.63 MM / 887 LL.EE.
LORETO	22.62 MM / 3886 LL.EE.	5.84 MM /1,044 LL.EE.
SAN MARTIN	10.77 MM / 2138 LL.EE.	4.25 MM /853 LL.EE.
UCAYALI	8.19 MM / 1468 LL.EE.	1.78 MM / 330 LL.EE.
MADRE DE DIOS	1.87 MM / 341 LL.EE.	0.51 MM / 93 LL.EE.

	PROGRAMADO	TRANSFERIDOS
CUSCO	16.44 MM / 3043 LL.EE.	7.49 MM / 1,373 LL.EE.
PUNO	24.43 MM / 3982 LL.EE.	14.14 MM / 2,259 LL.EE.
AREQUIPA	6.25 MM / 1418 LL.EE.	3.5 MM / 803 LL.EE.
MOQUEGUA	1.64 MM / 344 LL.EE.	0.71 MM / 152 LL.EE.
TACNA	1.69 MM / 368 LL.EE.	1 MM / 227 LL.EE.

ACONDICIONAMIENTO PARA MEJORA DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD



160

Instituciones educativas



19,176

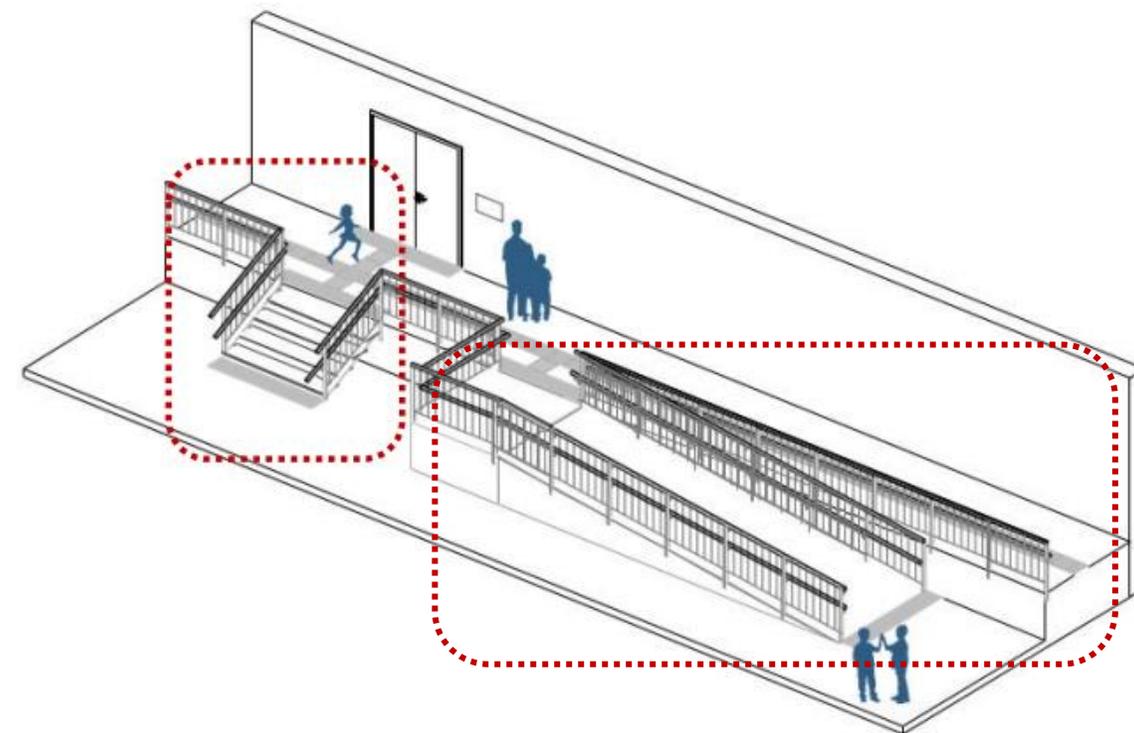
Estudiantes beneficiados



5 MM

Monto programado

- Rampas
- Escaleras
- Instalaciones Sanitarias
- Equipamiento
- Señalización



APOYO DE LAS FF.AA. PARA ACCIONES DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIONES EN LL.EE.

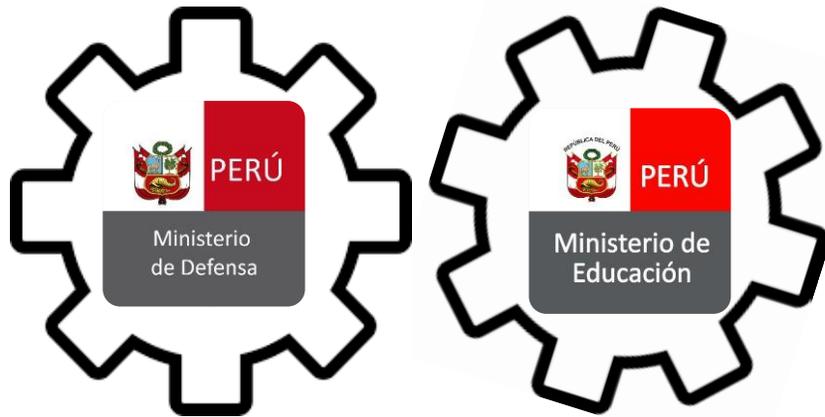


PERÚ

Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2024



121 LL.EE.
Lima Metropolitana



10 LL.EE.
por región



En proceso



TEMA 2

***Medidas de prevención** adoptadas para hacer frente al fenómeno del niño y garantizar el **BIAE**, especialmente en la zona norte del país. Asimismo, precisar el detalle de las acciones, estrategias adoptadas y de la **ejecución presupuestal de 67 millones de soles** que se habría destinado desde el sector para mitigar los efectos de las intensas precipitaciones en los colegios públicos de Lambayeque, Piura y Tumbes, atendiendo las necesidades de aproximadamente 4,500 instituciones educativas, consideradas vulnerables, según el informe denominado “Escenario de riesgo por lluvias intensas del sector Educación”, formulado por su sector.*

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



- Proyectos educativos ambientales
- Sensibilización de estudiantes
- Simulacros
- Acondicionamientos
- Otros

DESARROLLO DE CAPACIDADES DRE/GRE

5311 servidores capacitados en:

- Comprensión del riesgo.
- Coordinación , respuesta y continuidad de los servicios.
- Reducción y preparación ante el FEN en II. EE.
- Comunicación en emergencias.
- Soporte socioemocional y lúdicas.

ADQUISICIÓN DE DOMOS

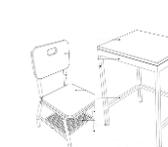
TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y LIMA



MOBILIARIO BÁSICO



100 DOMOS



- 3000 sillas para alumnos
- 3000 mesas para alumnos



- 100 sillas para docentes
- 100 mesas para docentes



- 100 pizarras móviles

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE 67 MM (DU 025-2023)

TUMBES

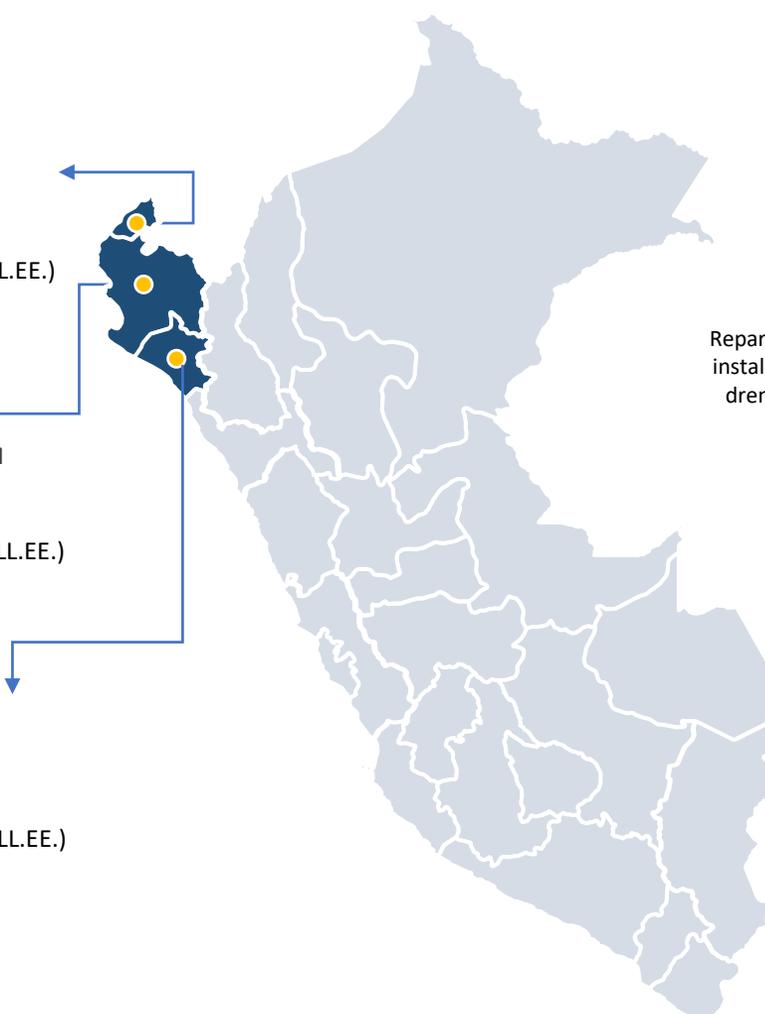
Transferencia: 5.66 MM
 Locales: 362
 Alumnos: 71 mil
 Retirado: 5.6 MM (360 LL.EE.)
 Con D.G.: 5.13 MM

PIURA

Transferencia: 42.96 MM
 Locales: 3,296
 Alumnos: 469 mil
 Retirado: 40 MM (3,232 LL.EE.)
 Con D.G.: 36 MM

LAMBAYEQUE

Transferencia: 18.6 MM
 Locales: 1,239
 Alumnos: 250 mil
 Retirado: 17 MM (1,210 LL.EE.)
 Con D.G.: 11.40 MM



4,897

Instituciones educativas

790 mil

Estudiantes beneficiados

67.35 MM

Monto programado

Para mitigar los efectos de las precipitaciones pluviales en la infraestructura educativa se ejecutaron las siguientes acciones de mantenimiento:



Reparación, reposición y/o instalación de sistemas de drenaje pluvial general.



Protección ante ingreso de agua (sacos rellenos con material de la zona)



Reparación, reposición y/o impermeabilización de cubiertas



Limpieza de escombros y maleza



Tarrajeo y pintura en muros

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

4,885
LOCALES EDUCATIVOS

99.8 %
TRANSFERENCIA

67,23 MM
MONTO TRANSFERIDO

RETIRO DE RECURSOS

4,802*
LOCALES EDUCATIVOS

93.07 %
RETIRO

62,68 MM
MONTO RETIRADO

DECLARACIÓN DE GASTOS

4,197
LOCALES EDUCATIVOS

85.71
VERIFICADO

52,48 MM
MONTO VERIFICADO

* NOTA: de las 83 II.EE. Que no retiraron los recursos, solo 22 lo comunicaron oportunamente

TEMA 3

Detalle del 45,5% del **material educativo** que habría enviado a las regiones del país.

MATERIAL EDUCATIVO



Total previsto para distribución de dotación 2024:

- **569** títulos
- **14,595,339** unidades

	Unidades	Porcentaje de avance
Material ingresado a almacén con conformidad	14,595,339	100%
Material despachado a DRE, UGEL y COAR	14,146,026	96.9%
Material despachado por UGEL a IIEE	Reportar hasta fines de febrero	

- ✓ **100% de UGEL** con Plan de Distribución Local aprobado
- ✓ **100% de UGEL** han comunicado a las IIEE, la llegada del material
- ✓ **70.2% (158 de 225) de UGEL** con formulación de requerimientos para distribución de materiales educativos
- ✓ **13% (30 de 225) de UGEL** con contrato para la distribución de materiales educativos

Fuente: DIGERE al 08/02 04:00 pm
Elaboración: DIGERE - UPPM

PROCESOS DE GESTIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE DRE, UGEL A IIEE

PROCESOS	SET 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC 2023	ENE 2024	FEB 2024	MAR 2024
Elaboración de Plan de Distribución de materiales a las IIEE	■						
Recepción de materiales educativos en las DRE y UGEL	■						
Formulación de requerimientos de servicios de distribución de materiales de las UGEL a las IIEE				■			
Contratación de servicio de distribución					■		
Distribución de materiales a IIEE					■		

Plazo estimado de distribución de UGEL a IIEE:

- Zona urbana 7 días
- Zona rural 10 a 15 días
- Zona selva 10 a 20 días
- Zona frontera 20 a más días

El apoyo de MINDEF se realiza en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional entre MINEDU y MINDEF

ALMACÉN DE MATERIALES EDUCATIVOS CON LA DOTACIÓN 2024



DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EN ZONAS DE SELVA - DOTACIÓN 2024

**Materiales Educativos
llegando a la UGEL IBIR
Imaza en la región
Amazonas.
Salida 12 de enero
Llegada 03 de febrero**

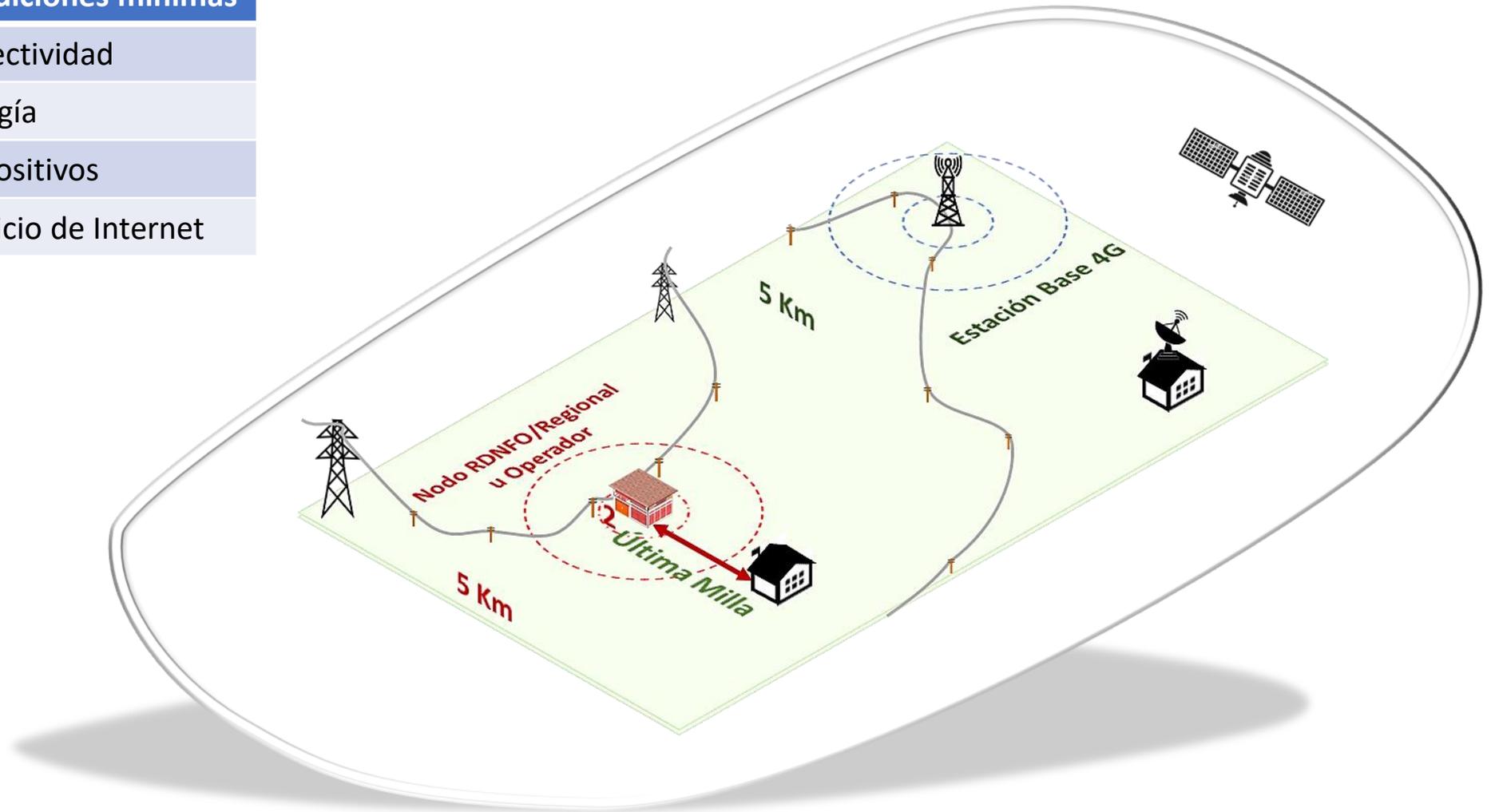


TEMA 4

*Informe sobre las **coordinaciones** realizadas con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones – **MTC** y acciones efectuadas respecto de la **conectividad a internet** en las instituciones educativas.*

CONECTIVIDAD, INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Entidad	Condiciones mínimas
MTC	Conectividad
MINEN	Energía
MINEDU/GORE	Dispositivos
UGEL	Servicio de Internet



CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

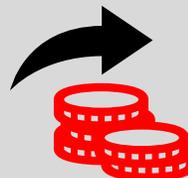
Condiciones mínimas	Estado
Energía	Permanente
Infraestructura espacio educativo	Adecuada al estándar MINEDU
Dispositivos	Operativos



Condiciones mínimas adecuadas			N° Locales Educativos		N° Estudiantes	
Energía	Infraestructura espacio educativo	Dispositivos	Número de Locales Educativos		Número Estudiantes	
				%		%
✓	✓	✓	10,368		2,493,467	41.41%
✓	✓	✗	4,639	17,425	486,892	8.09%
✗	✗	✗	3,762		297,484	4.94%
✓	✗	✓	2,907		231,708	3.85%
✓	✗	✗	2,416		134,866	2.24%
✗	✓	✗	1,459		75,159	1.25%
✗	✗	✓	1,300		121,803	2.02%
✗	✓	✓	942		76,104	1.26%
TOTAL			27,793		51.97%	3,917,483



Cobertura:
6,186 locales educativos



Transferencia de recursos a UGEL para 2024:
S/. 58'0269,608 por un año

ARTICULACIÓN CON EL MTC



- Aumento de velocidad a 40 Mbps para 2,133 locales educativos en las regiones de Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho y Cusco que tienen menos de 20 Mbps.
- Aumento de velocidad para los locales escolares bajo la concesión del contrato con Telefónica, por ejemplo, para los colegios bicentenario, hasta velocidades de 100 y 200 Mbps



- Articular con PRONATEL el uso de pago cero con la finalidad de reducir la tarifa del servicio de Internet para los locales escolares e institutos cercanos a los nodos de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

TEMA 5

Excesiva alza tarifaria de pensiones escolares en los centros educativos privados a nivel nacional.

ALZA DE PENSIONES EN IIEE PRIVADAS – LEY 26549

30 días antes del proceso de matrícula o período promocional, toda IE debe informar a los padres de familia:



- ✓ Monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula (cuota no > a pensión mensual)
- ✓ Monto, número y oportunidad de pago de las pensiones y posibles aumentos.
- ✓ Monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso.
- ✓ Información histórica sobre pensiones, cuotas de matrícula e ingresos de los últimos 5 años.

INSTANCIAS SUPERVISORAS:

- UGEL: supervisa el cumplimiento de estas obligaciones. Multa, no < a 10 UIT, ni > a 50 UIT
- INDECOPI: defiende los derechos del consumidor

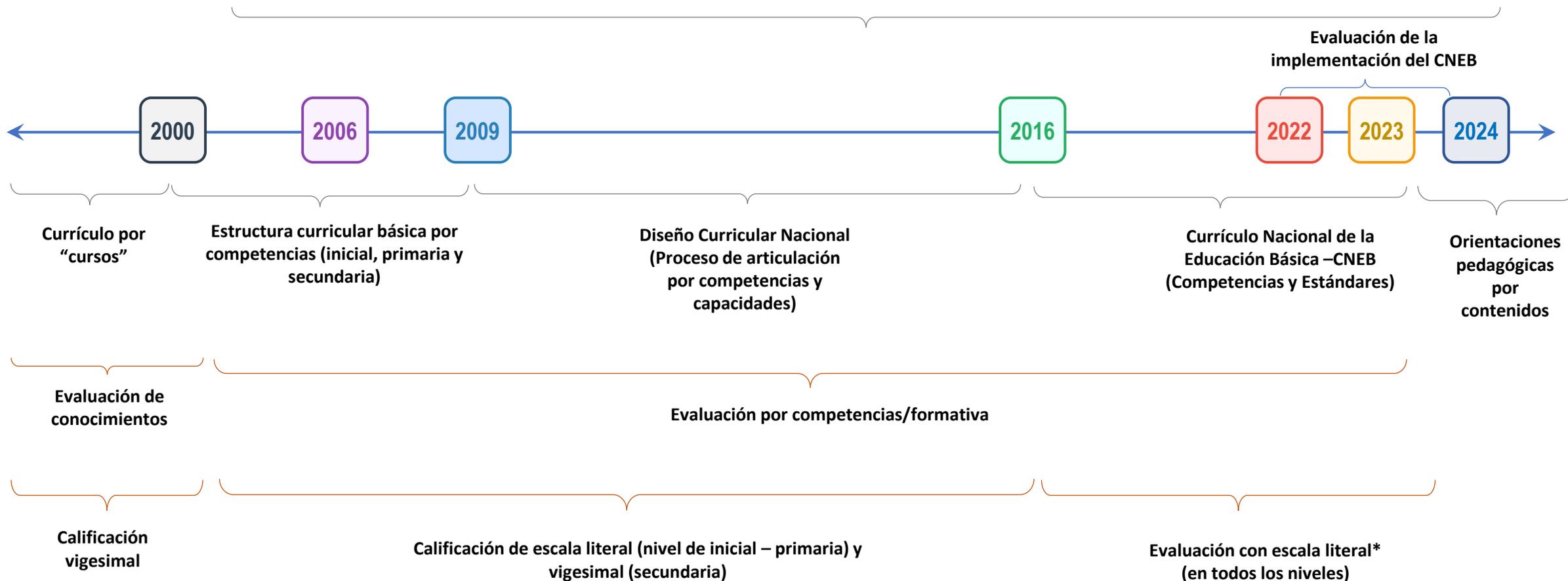
TEMA 6

Reformas curriculares escolares, sustento e implementación de las mismas.

EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR



Ley General de Educación 28044 (29.07.2003)
(Señala evaluar el currículo cada 5 años)



* En secundaria se inicia su implementación en el 2019

LEY N° 31745

“Ley que declara de interés nacional la introducción de los contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país”.

DESARROLLO DE CONTENIDOS SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA E HISTORIA DE LA SUBVERSIÓN Y EL TERRORISMO EN EL PERÚ

Área Curricular	Personal Social (Primaria) Ciencias Sociales y DPCC (Secundaria)
-----------------	---

Ejemplos de contenidos:

PRIMARIA

Discriminación y situaciones de maltrato en el aula, la familia y la comunidad.

El diálogo y la negociación para superar dificultades.

Hechos o procesos históricos claves de su región, de las principales sociedades andinas, preincas e incas, y la Conquista.

SECUNDARIA

El proceso histórico peruano en el siglo XX y el contexto latinoamericano.

Conflictos a nivel mundial.

Los populismos y las dictaduras militares en América Latina.

Contexto histórico del surgimiento del terrorismo.

Expansión de la violencia terrorista.

Acciones del Estado para enfrentar al terrorismo.

El rol de las rondas campesinas y comités de autodefensa.

LEY N° 31900

“Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre *educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor*”.

DESARROLLO DE CONTENIDOS SOBRE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Área Curricular	Personal Social (Primaria) Ciencias Sociales (Secundaria)
-----------------	--

Ejemplos de contenidos:

PRIMARIA

Recursos económicos de la comunidad.

Roles económicos que cumplen las personas de su comunidad.

Recursos que se agotan.

Bienes y servicios que se consumen en el hogar y la institución educativa.

Comprobantes de pago (boleta/ ticket).

Uso responsable de servicios públicos en su espacio cotidiano.

SECUNDARIA

Rol del Estado en relación a los intercambios económicos en diferentes sectores.

Registro Único de Contribuyente - RUC

Responsabilidades tributarias.

Presupuesto personal y familiar.

Derechos del consumidor.

El ahorro personal.

TEMA 7

*Informe sobre las **plazas docentes orgánicas por cese o incremento** de todas las modalidades y niveles educativos desde el año 2022 hasta diciembre del 2023.*

PLAZAS DOCENTES ORGÁNICAS POR CESE (2022 – 2023)

PLAZAS EVENTUALES CONVERTIDAS A ORGÁNICAS (2022 – 2023)

En el año 2022:

- Se generaron 6,591 plazas por cese.
- Se convirtieron 35, 555 plazas eventuales a orgánicas por mandato de la Ley N° 31609

Estas plazas fueron ofertadas para el proceso de reasignación docente que se desarrolló el mes de diciembre 2022.

En el año 2023:

- Se generaron 6,627 plazas por cese.
- Se convirtieron 8, 272 plazas eventuales a orgánicas.

Estas plazas han sido publicadas para el proceso de nombramiento docente, incluidas las vacantes que corresponden al año 2022.

REGIÓN	AÑO 2022		AÑO 2023	
	CESE	INCREMENTO	CESE	INCREMENTO
AMAZONAS	106	1,115	140	335
ANCASH	359	797	388	220
APURÍMAC	137	432	165	44
AREQUIPA	289	645	275	188
AYACUCHO	172	879	206	99
CAJAMARCA	412	3,164	471	587
CALLAO	133	366	159	135
CUSCO	352	1,611	348	193
HUANCAVELICA	103	544	128	21
HUÁNUCO	201	2,278	215	293
ICA	202	504	215	202
JUNÍN	356	1,710	334	395
LA LIBERTAD	328	3,170	366	708
LAMBAYEQUE	270	1,012	307	458
LIMA METROPOLITANA	1,372	3,460	1,009	557
LIMA PROVINCIAS	247	445	298	127
LORETO	197	3,013	213	997
MADRE DE DIOS	31	526	31	126
MOQUEGUA	42	83	33	15
PASCO	79	436	36	92
PIURA	354	3,919	370	1,138
PUNO	363	789	331	89
SAN MARTÍN	186	2,819	242	524
TACNA	64	121	70	69
TUMBES	97	160	121	38
UCAYALI	139	1,557	156	622
Total general	6,591	35,555	6,627	8,272

Fuente de información: sistema NEXUS

TEMA 8

*Informe sobre las plazas **docentes de la modalidad de EBA** denominadas por “CAMPOS” y su conversión en ÁREAS de acuerdo al diseño curricular de EBA.*

PLAZAS DE EBA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SEGÚN CAMPO DE CONOCIMIENTO

Campo de ciencias: Es la interrelación de áreas curriculares de matemática, ciencia, ambiente y salud.

Campo de humanidades: Es la interrelación de áreas curriculares de comunicación, ciencias sociales y religión.

- 392 docentes nombrados
- 167 plazas vacantes
- Del campo de conocimiento de **humanidades**.

- 345 docentes nombrados
- 211 plazas vacantes
- Del campo de conocimiento de **ciencias**.

REGIÓN	CAMPO Humanidades		CAMPO Ciencias	
	NOMBRADO	VACANTE	NOMBRADO	VACANTE
AMAZONAS	4	5	3	4
ANCASH	11	6	9	5
APURIMAC	1	1	2	-
AREQUIPA	-	1	-	-
CAJAMARCA	21	11	23	9
CALLAO	13	3	10	7
CUSCO	5	1	2	3
HUÁNUCO	7	1	7	1
ICA	8	7	10	6
JUNIN	20	12	13	21
LA LIBERTAD	11	4	11	3
LIMA METROPOLITANA	206	76	177	106
LORETO	13	8	11	10
MADRE DE DIOS	1	-	-	-
MOQUEGUA	9	4	9	2
PASCO	-	1	-	1
PIURA	-	2	-	2
PUNO	13	4	10	8
SAN MARTÍN	20	10	23	6
TACNA	10	6	8	11
TUMBES	9	2	10	2
UCAYALI	10	2	7	4
Total general	392	167	345	211

Fuente de información: sistema NEXUS

TEMA 9

*Información de las plazas docentes de la modalidad **EIB** por regiones, y la relación de **docentes titulados** de la referida modalidad.*

PLAZAS DOCENTES EN IIEE EIB

FORMAS DE ATENCIÓN

- EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüística:
- EIB de Revitalización Cultural y Lingüística:
- EIB de Ámbito Urbano:

PLAZAS DOCENTES

- Se cuenta con un total 22, 960 profesores nombrados.
- 1,327 docentes nombrados cuentan con título pedagógico en EIB.
- 15,495 plazas vacantes que se cubre por contrato previa acreditación del dominio de la lengua originaria.

REGIÓN	NOMBRADOS		VACANTE
	NOMBRADO	CON TÍTULO EIB	
AMAZONAS	381	66	1894
ANCASH	2861	8	855
APURIMAC	3469	110	560
AREQUIPA	171	4	103
AYACUCHO	3203	153	989
CAJAMARCA	42	2	74
CUSCO	4312	287	1363
HUANCAVELICA	2071	205	702
HUANUCO	1170		1064
ICA	1		
JUNIN	382	11	1348
LAMBAYEQUE	182	32	339
LIMA			
METROPOLITANA	2	1	10
LIMA PROVINCIAS	24		29
LORETO	237	78	3486
MADRE DE DIOS	20	1	106
MOQUEGUA	90	4	29
PASCO	104	6	394
PIURA			1
PUNO	3892	292	495
SAN MARTIN	53	14	202
TACNA	12	3	26
UCAYALI	281	50	1426
Total general	22960	1, 327	15495

Fuente de información: sistema NEXUS al 02.02.24

TEMA 10

Concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022, resultados e implementación del Comunicado 001-2024-MINEDU.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN



DETERMINACIÓN DE GANADORES POR ACTO PÚBLICO EXCEPCIONAL

COMUNICADO N. ° 001-2024-MINEDU

CONCURSO DE INGRESO A LA CPM- 2022

En base a los acuerdos asumidos entre el Ministerio de Educación (Minedu) y los Directores/Gerentes Regionales de Educación, para concluir el proceso de nombramiento 2022, se pone en conocimiento que se viene trabajando una extensión al Acto Público de Adjudicación, que consta de lo siguiente:

1. Las DRE/GRE dispondrán a las UGEL de su ámbito territorial, que concluyan con la revisión del cumplimiento de requisitos de los postulantes que han sido declarados ganadores, para remitir al Minedu hasta el 19 de enero de 2024 el listado de aquellos postulantes que no van a ser nombrados a fin de liberar las plazas y considerarlas para la extensión del acto público de adjudicación que se realizará entre el 29 al 31 de enero de 2024.
2. Los postulantes que cuenten con título pedagógico en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) no requerirán un certificado de dominio de lengua originaria para acceder a una plaza vacante, siempre que, la lengua originaria de su formación corresponda a la plaza vacante ofertada.
3. En las lenguas aimara y quechua se realizará una excepción para que puedan adjudicarse una plaza, en tanto que acrediten el nivel de dominio oral intermedio y el dominio escrito básico.

El documento normativo que aprueba lo señalado en los tres puntos descritos será publicado en breve.

Oficina General de Comunicaciones
Lima, 09 de enero de 2024

Adjudicación por acto público excepcional



El 11 de enero se publica la **RVM N° 002-2024-MINEDU**.



Se brindan especificaciones para **plazas de una IE EIB**.



El Minedu realizó **actualización de las plazas** de acuerdo a lo informado por las UGEL y DRE.



La adjudicación por acto público excepcional se realizó del **29 al 31 de enero del 2024**.



1550 ganadores del Acto público excepcional.



La presentación de documentos se realizó **hasta el 9 de febrero** y las UGEL emitirán las resoluciones hasta el **13 de febrero**.

TEMA 11

Presupuesto asignado para garantizar el pago de servicios de los centros educativos públicos, la CTS del personal docente y administrativo, ATS y pensiones a jubilados.

PRESUPUESTO INCORPORADO EN EL PIA 2024 SOBRE EL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES

Más de S/ 1 903 MM de recursos asignados en el PIA 2024 a nivel nacional para ATS, CTS y Subsidio por Luto y Sepelio –SLS.

Dichos recursos se ejecutan a través de la aprobación y publicación **mensual** de listados nominales de beneficiarios, que son aprobados desde el Ministerio de Educación.

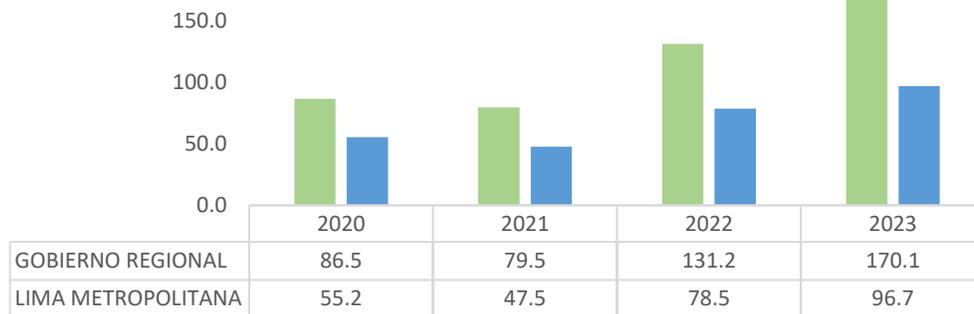
El pago de dichos recursos está a cargo de las UGEL, y se realiza entre los meses de enero y febrero 2024.

GORE	ATS	CTS	SLS	TOTAL
AMAZONAS	1,570,508	38,415,751	831,000	40,817,259
ANCASH	3,487,929	88,569,366	2,395,000	94,452,295
APURIMAC	1,975,437	45,272,298	849,000	48,096,735
AREQUIPA	4,016,818	65,829,610	1,563,000	71,409,428
AYACUCHO	2,120,483	61,496,356	1,248,000	64,864,839
CAJAMARCA	4,837,974	117,943,398	2,943,000	125,724,372
CALLAO	2,035,833	3,605,957	1,020,000	39,115,403
CUSCO	4,036,577	87,553,352	1,716,000	93,305,929
HUANCAVELICA	1,565,030	42,003,483	963,000	44,531,513
HUANUCO	1,700,541	60,081,747	1,056,000	62,838,288
ICA	3,024,243	55,109,450	1,257,000	59,390,693
JUNIN	5,030,789	87,095,711	1,782,000	93,908,500
LA LIBERTAD	5,057,533	96,326,969	2,604,000	103,988,502
LAMBAYEQUE	4,617,479	70,791,180	1,215,000	76,623,659
LIMA	18,528,773	302,758,321	7,533,000	328,820,094
LIMA PROVINCIAS	2,780,001	54,792,558	1,545,400	59,117,959
LORETO	3,788,502	77,040,635	1,998,000	82,827,137
MADRE DE DIOS	217,909	9,603,258	246,000	10,067,167
MOQUEGUA	847,324	11,016,567	321,000	12,184,891
PASCO	1,375,593	24,448,701	435,000	26,259,294
PIURA	4,392,936	104,893,031	2,220,000	111,505,967
PUNO	4,342,713	104,700,286	2,523,000	111,565,999
SAN MARTIN	2,053,608	56,396,090	1,518,000	59,967,698
TACNA	1,668,840	17,638,409	375,000	19,682,249
TUMBES	1,165,615	23,093,409	606,000	24,865,024
UCAYALI	1,720,855	34,859,862	1,131,250	37,711,967
NACIONAL	87,959,843	1,773,789,368	41,893,650	1,903,642,861

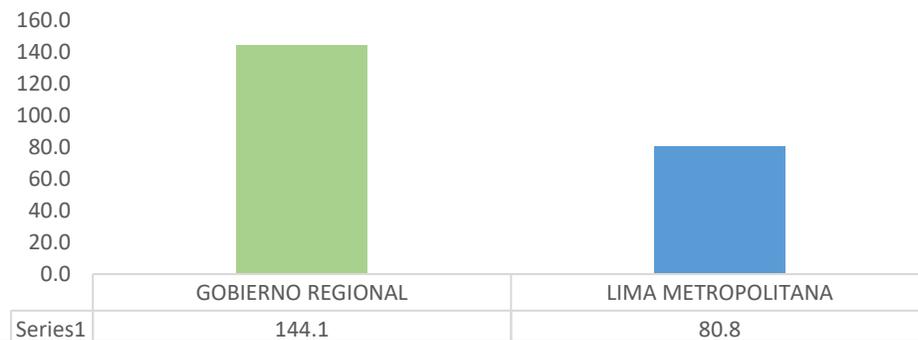
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS BÁSICOS

RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - 2024

Evolución de la Ejecución Presupuestal en Servicios Básicos - Función Educación (montos expresados en millones de soles)



Asignación Presupuestal de Servicios Básicos - Función Educación para 2024 (montos expresados en millones de soles)



Nota:

- ✓ Se evidencia que la ejecución presupuestal para Servicios Básicos (Energía eléctrica y agua*) de las IIEE Públicas ha ido en aumento en los últimos 5 años.
- ✓ Para el año 2024 lo asignado supera a lo ejecutado en el año 2023, lo que probablemente indica una mayor necesidad que deberá ser cubierta por el MEF de corresponder
- ✓ Cabe señalar que, a diferencia del año 2023, para el presente año fiscal, el MINEDU no cuenta con un habilitante legal en la Ley de Presupuesto 2024 para proponer una transferencia presupuestal para financiar el pago de Servicios Básicos de las IIEE.

(*) incluye las siguientes partidas de gasto: 3.2.2.1.2. Servicio de Agua y Desagüe, 3.2.2.1.1. Servicio de Suministro de Energía Eléctrica y 3.2.2.1.3. Servicio de Suministro de Gas

PENSIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desde el MINEDU se han programado recursos hasta por S/ 54.3 Millones a favor de las Unidades Ejecutoras (UGEL y DRELM) de Lima Metropolitana para financiar el pago a pensionistas.

GOBIERNOS REGIONALES

Para el Año Fiscal 2024, el MEF ha programado recursos en Genérica de Gasto 2.2 “Pensiones y Otras Obligaciones Sociales”, hasta por la suma de S/ 1,293 Millones para el pago a pensionistas.

Siendo responsabilidad de cada Pliego Presupuestario (MINEDU y Gobiernos Regionales) la supervisión y el pago oportuno de dichos recursos asignados.

Concepto (Pago a pensionistas)	PRESUPUESTO (Montos expresados en soles)
Pensiones	52,181,941.00
Escolaridad, aguinaldo y gratificaciones	2,120,736.00
Total general	54,302,677.00

Fuente: Consulta amigable del Portal de Transparencia Económica del MEF (SIAF) al 09.02.24

Concepto (Pago a pensionistas)	PRESUPUESTO (Montos expresados en soles)
Pensiones	1,209,159,694.00
Escolaridad, aguinaldo y gratificaciones	84,114,709.00
Total general	1,293,274,403.00

Fuente: Consulta amigable del Portal de Transparencia Económica del MEF (SIAF) al 09.02.24

TEMA 12

Información de los **institutos pedagógicos y universidades con facultad de educación** que en sus mallas curriculares contemplan idiomas y lenguas originarios, como el quechua, asháninka y otros.

Cursos de lengua indígena u originaria

La malla curricular ofrece **08** cursos de lengua indígena u originaria del ciclo I al ciclo VIII.



Se forman a futuros docentes en **29** lenguas de los pueblos indígenas u originarios

- | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| 1. Awajún | 11. Ashaninka | 22. Mastanawua |
| 2. Wampis | 12. Asheninka | 23. Quechua lamas |
| 3. Shawi | 13. Yanesha | 24. Quechua chanka |
| 4. Kukama kukamiria | 14. Kichwa del napo | 25. Quechua collao |
| 5. Kichwa lamas | 15. Kakataibo | 26. Quechua inkawasi |
| 6. Ese eja | 16. Shiwilu | 27. Quechua ancash |
| 7. Matsigenka | 17. Cashinahua | 28. Quechua central |
| 8. Shipibo | 19. Sharanahua | 29. Aimara |
| 9. Harakbut | 20. Resígaro | |
| 10. Yine | 21. Nahua | |

15 regiones



35 IESP/EESP EIB
33 públicas y 02 privadas

20 IESP públicos, 1 IESP privado
13 EESP públicas y 1 EESP privada

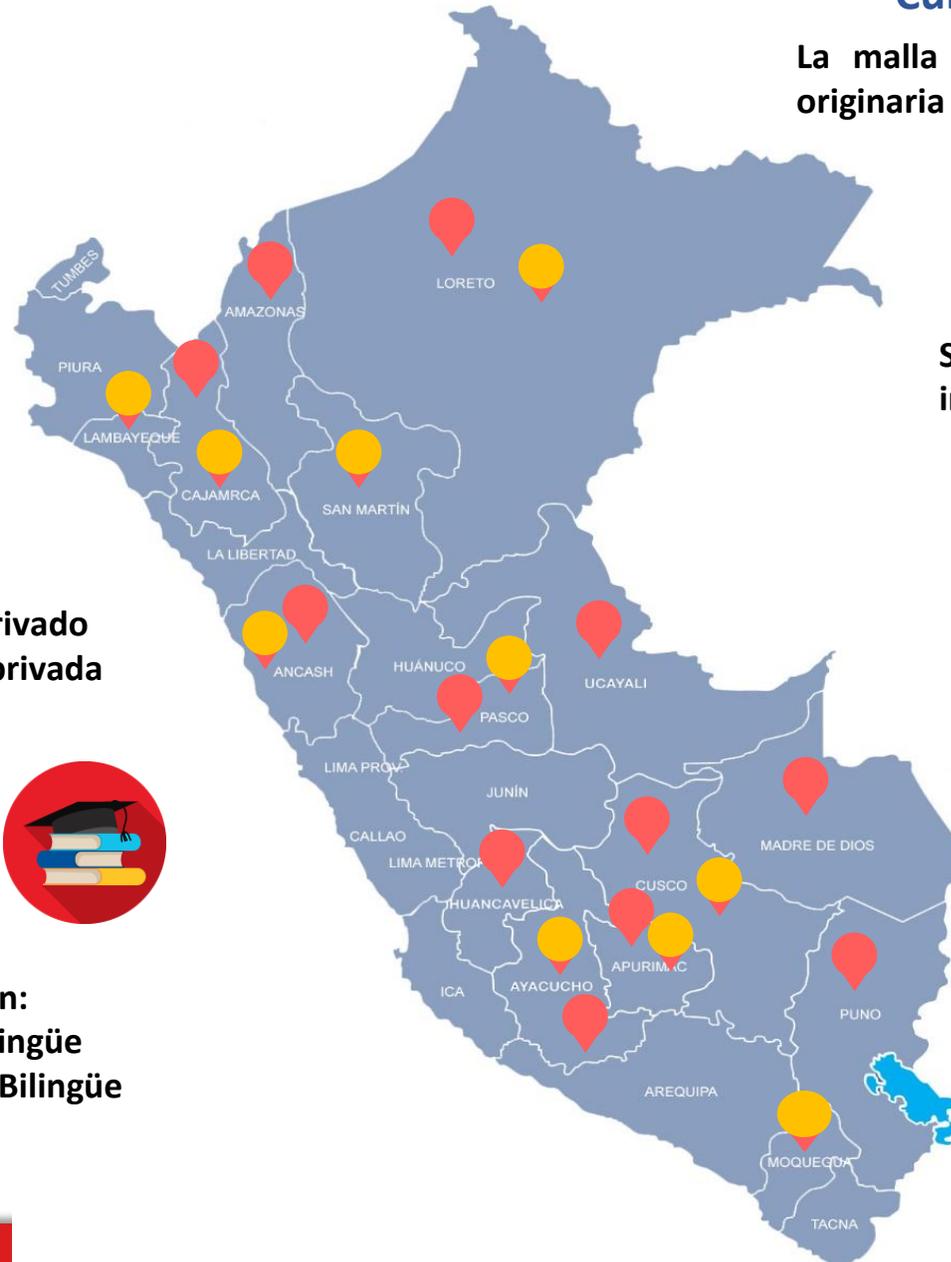


Ofrecen



Carreras y programas de estudios en:

- Educación Inicial Intercultural Bilingüe
- Educación Primaria Intercultural Bilingüe



UNIVERSIDADES CON FACULTAD DE EDUCACIÓN Y/O CARRERAS DE EDUCACIÓN



Hay 28 universidades privadas licenciadas con Facultad y/o carreras de educación.



Hay 32 universidades públicas licenciadas con Facultad y/o carreras de educación.



UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ENSEÑAN EL PROGRAMA ACADÉMICO: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Universidades Públicas	Curso identificado en la malla curricular	Universidades Privadas	Curso identificado en la malla curricular
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía 	Lenguas Originarias: Awajun y Shipibo	<ul style="list-style-type: none"> Universidad San Ignacio de Loyola 	Quechua
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa 	Idioma Nativo: Asháninca	<ul style="list-style-type: none"> Universidad para el Desarrollo Andino - UDEA 	Quechua
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional José María Arguedas 	Quechua	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Peruana Cayetano Heredia 	Aimara, Quechua Chanka y Ashaninka
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 	Quechua	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Católica Sede Sapientiae 	Aguajun y Shipibo
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional de Huancavelica 	Quechua	<ul style="list-style-type: none"> Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP 	Quechua, Aimara y Shipibo-Konibo

TEMA 13

Medidas correctivas que se han tomado frente a la denuncia de venta de certificados en la modalidad de EBAS.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Reseteo inmediato de contraseñas de los usuarios del SIAGIE a nivel nacional y periódico cada 3 meses.
- Se ha implementado la doble autenticación al emitir el Certificado con el correo electrónico del director
- Validación del Certificado por parte de la UGEL para casos de estudiantes que no tengan actas oficiales de evaluación generadas en el SIAGIE.
- Mecanismos de seguridad para fortalecer las contraseñas de los directores y UGEL en la base de datos; y detección de direcciones IP de los directores y solicitantes
- La Unidad de Estadística ha venido concientizando a los directores y usuarios de SIAGIE a través de banners informativos del buen uso de las claves facilitadas
- En proceso, la actividad de Ethical Hacking para detectar vulnerabilidades.

- Denuncia penal por la comisión de delitos informáticos contra el patrimonio.
- Se encuentra en la 3° Fiscalía Corporativa Especializada en Ciberdelincuencia de Lima Centro, en la etapa de investigación preliminar.



¡Gracias!